

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 012

CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 1952



Sesión ordinaria número décima segunda celebrada por el Consejo Universitario a las nueve y media horas del catorce de abril de mil novecientos cincuenta y dos con asistencia del señor Ministro de Educación Dr. don Virgilio Chaverri, del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos: Dra. Gamboa, Lic. González, Ing. Peralta, Lic. Facio, Prof. Portuguesez, Dr. Bolaños, Lic. Coto, Prof. Monge, Ing. Baudrit, los representantes estudiantiles señores Coto Albán y Enrique Soto y el Secretario General Prof. Gámez Solano.

ARTICULO 01. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. La Dra. Gamboa pide revisión del artículo vigésimo tercero explicando que el asunto de que allí se trata se ha interpretado mal. No fue que existiera una invitación del Prof. Coronado al Prof. Rojas Sucre, sin tomar la consulta del caso; sino que, con motivo de la visita que el año anterior realizó a nuestro país dicho Profesor, ofreció hacer el curso que la Facultad hoy propone. Cuando el asunto pasó al Prof. Leiva no le objeté por cuanto estimaba que se limitaría a calificar las capacidades del Prof. Rojas Sucre simplemente. Estimo como un pésimo precedente el que la Universidad se niegue a aceptar el ofrecimiento. No puede cerrar sus puertas a la cultura; así como no se ha pensado nunca en desestimar las ofertas de un Jiménez de Asúa o de la señorita Bradley, aduciendo que aquí hay entendidos en leyes y en artes, no debe en este caso cerrarse el camino al Prof. Rojas Sucre. Si las razones que impiden su venida fueren de orden económico, me ofrezco a pagar, mediante una contribución que entre todos los que tenemos interés en llegada suscribiéramos, la suma necesaria. Pido respetuosamente revisar el asunto y acoger la proposición de la Facultad en el sentido de aceptar el ofrecimiento del Prof. Rojas Sucre. El Prof. Monge Alfaro dijo: a veces ocurre que las Facultades gestionan de tal manera que el Consejo se ve comprometido a aceptar determinadas situaciones. Debemos traer los asuntos primero al seno del Consejo, discutirlos y aprobarlos aquí. Se agita bandera en pro de intereses universitarios que a veces los Decanos o Jefes de Departamento, son los últimos en conocer. El Prof. Rojas en carta que remitió al Prof. Leiva le hablaba del compromiso de venir a dictar lecciones a Costa Rica, sin que hasta entonces nadie tuviera noticia cierta de ello. No puede hablarse de las comparaciones de Jiménez de Asúa, con los profesores de Derecho ni de la señorita Bradley con los de Bellas Artes, porque no se trata de lo mismo; Leiva y Rojas hicieron los mismos estudios y conviene alentar al valor nacional que a veces no se toma en cuenta por más aptitudes que tenga. Por esas razones no dará su voto a la revisión. El Prof. Portuguesez se manifiesta de acuerdo con lo expuesto por el Prof. Monge y explica que el caso de la señorita Bradley es diferente puesto que ella vino

a enseñar algo que entre nosotros se desconocía. El Ing. Baudrit manifestó que desde que se creó el Departamento de Educación Física fué para que se hiciera cargo de labores como las que quiere desarrollar la Facultad de Pedagogía con intervención del Prof. Rojas Sucre y que desconocer la autoridad de ese Departamento, su competencia, sería como dar un voto de censura a la labor del Prof. Leiva. Se trata de hacer un curso para el cual hay persona capacitada en el país y que en el mismo informe se expresa afirmativamente la posibilidad de desarrollar dicho curso. La Dra. Gamboa dijo: en el fondo hay un problema de ética delicado. Las cartas privadas no son oficiales y solo deben tomarse aquí en cuenta las gestiones oficiales, como la que ha presentado la Facultad de Pedagogía. Para que no se vaya a suponer que haya un desaire para el Prof. Leiva propongo que Leiva en coordinación con Rojas Sucre, continúe el trabajo que aquel venga a realizar. Pregunta el Ing. Peralta: se invitó a Rojas Sucre u ofreció este venir. La Dra. Gamboa dice que ofreció venir. El Prof. Monge manifiesta que de entenderse la no aceptación de la oferta de Rojas como un desaire, ese mismo pecado se habría cometido en muchas otras oportunidades ya que no todos los ofrecimientos han sido aceptados. Debemos tener confianza en Leiva y permitirle demostrar lo que sabe y conoce de estas materias. Propuso el señor Rector remitir de nuevo el asunto a pronunciamiento del Prof. Leiva indicándole que existe la idea de que se hagan un trabajo coordinado entre ambos explicado como ha sido que no hubo un compromiso previo de traer al Prof. Rojas, sino que se debió a un ofrecimiento de este, la gestión planteada por la Facultad de Pedagogía. Todo sin perjuicio de las conversaciones que para aclarar la situación pueda realizar la señorita Gamboa. La proposición del señor Rector fué aprobada y también una sugerencia del Lic. Facio de que se comunique por escrito todo lo resuelto al Prof. Leiva para que éste a su vez dé un informe por escrito. Para decidir en definitiva el punto se acuerda celebrar sesión el jueves a las once horas. Se deja constancia de que al aceptar la Decana Dra. Gamboa la propuesta del señor Rector retiró su moción de revisión.

ARTICULO 03. Fueron juramentados: Walter Vega Trejos como Licenciado en Leyes y Fernando Jiménez Jiménez y Mario Jiménez Jiménez como Ingenieros Agrónomos.

ARTICULO 04. Se dió lectura a una comunicación del señor Presidente de la República don Otilio Ulate en la cual agradece la transcripción del acuerdo de este Consejo que dispuso hacerle patente su agradecimiento por haber concedido el edificio que ocupa la Escuela de Pedagogía por el resto del año.

ARTICULO 05. Fue leída una comunicación del Dr. don Adrián Chaverri en la cual apela de una resolución de la Facultad de Ciencias referentes a la designación de Profesores de Química y Física-Química en el tercer año de la sección de Química de dicha Facultad. Conforme a lo que el Estatuto establece, se dispone pedir informe a la Facultad de Ciencias y designar una comisión integrada por los señores Decanos Lic. Gómez, Ing. Peralta y Prof. Portuguesez para que vierta dictamen al Consejo.

ARTICULO 06. El señor Rafael Alberto Zúñiga envía una comunicación acompañando atestados del Prof. Thomas Wright, quien desea hacer su grado de

Doctor en este país ofreciendo en compensación enseñanza musical gratuita. Se acuerda pasar dichos documentos a estudio e informe del señor Director del Conservatorio Nacional de Música.

ARTICULO 07. Comunica la Facultad de Derecho que el Prof. don Fernando Fournier solicita permiso, con goce de sueldo por mes y medio a partir del catorce de abril para separarse de su cátedra Historia del Derecho, por haberse sometido a una delicada intervención quirúrgica, indicando que lo suplirá el Lic. Antonio Robles Oreamuno. Se dispone conceder el permiso en la forma dicha y llamar al ejercicio de la cátedra al Lic. Robles

ARTICULO 08. Manifiesta el señor Carlos Chacón Trejos que su hijo Jaime Chacón Peralta, alumno del segundo año de Agronomía, ha estado asistiendo a lecciones desde el primer día de clases y que debido a una mala inteligencia no pagó a tiempo la matrícula, solicitando hacerlo. Se dispone que si la Facultad de Agronomía informa afirmativamente en cuanto a la asistencia regular de dicho estudiante durante el período indicado, pueda hacer pago de su matrícula con el recargo de ley.

ARTICULO 09. El señor Humberto Gómez presenta una cuenta por quinientos colones explicando que remitió a la Universidad un grupo de clises referentes a la Institución que se habían valorado en esa suma, en conversaciones sostenidas con el Prof. Carlos Monge. Se dispone encargar al señor Secretario para que determine la utilidad de esa adquisición y el valor de la misma.

ARTICULO 10. La Facultad de Bellas Artes comunica que confirió matrícula de honor a los siguientes estudiantes: Isabel Trullás Strasburger de tercer año y Margarita Quesada de cuarto año.

ARTICULO 11. En nota fechada el tres de abril el señor Director del Conservatorio solicita que durante la ausencia del Prof. don Julio Mata se designe como sustituto interinamente, en la cátedra de violoncelo, dos horas por semana a don Carlos Cambronero Vargas y en nota de diez de marzo anterior se le encarguen a Jorge Mata Oreamuno de las otras lecciones. Se designan como encargados de cátedra a los expresados señores.

ARTICULO 12. Vistas diversas solicitudes de ingreso a la Universidad, en las que los interesados aducen diferentes motivos, se dispuso considerarlas una por una, con el siguiente resultado: Hazel Zúñiga de Salazar: solicita inscripción en Cálculo Infinitesimal, Facultad de Ciencias Económicas, Manifiesta que su atraso se debió a que la Sección de Matemáticas se abrió tarde porque se pensaba que no completaría el número necesario para abrirla. El Lic. Facio manifiesta que hubo en realidad cierta incertidumbre en cuanto a la apertura de esa Sección. Recibida la votación contra el voto de los señores Rector y Baudrit, quienes estimaron que era contraria a las disposiciones del Estatuto la concesión, fué aprobada la solicitud. Danilo Hernández: Manifiesta que su atraso se debió a que enviando a pagar la matrícula el último día, el mandadero no llevó el dinero suficiente, llegando a hora extemporánea para arreglar el asunto. Se dispone rechazar la solicitud por considerar el motivo aducido

como insuficiente. Votaron afirmativamente la Dra. Gamboa, los dos representantes estudiantiles, el Lic. Coto el Dr. Bolaños y el Ing. Baudrit, quien manifiesta que en virtud de que el Consejo en el caso anterior, no dispuso acatar el Reglamento, votarán favorablemente a los solicitantes, si las circunstancias por ellos enumerados no ameritan un cambio de parecer. Eberto Armando Plata Arias: ciudadano nicaragüense, ingresó el veintiocho de marzo se le dificultó la matrícula porque el dinero lo había dado a guardar a un recomendado que salió de la ciudad el lunes siguiente. Manifiesta que ha estado asistiendo a lecciones. Aprobado. Vota negativamente el señor Rector. Félix Oseguedo: quien ingresó al país en los primeros días de abril ciudadano salvadoreño. Se accede. Vota negativamente el señor Rector. Ernesto Guardia Hine radicado en California, enfermó y no le fué posible ingresar sino hasta el dos de abril. Presenta su pasaporte. Se accede. Vota negativamente el señor Rector. Todos los pagos autorizados serán con recargo.

ARTICULO 13. Se autoriza la matrícula a las siguientes estudiantes de Pedagogía: Yadira Soto Rodríguez, Carmen Lizano, María Ester Garbanzo, Mariam Pana, Mireya Martínez, Elisa González, Norma Barrantes, quienes asistieron desde el primer día pero estaban en espera de que se decidiera su bachillerato el cual no lo fué hasta el sábado veintinueve. El pago se hará con recargo.

ARTICULO 14. Se dispone autorizar la matrícula en la Escuela de Ciencias, Sección de Microbiología al estudiante Walter Cavallini si el título de Bachillerato lo ha obtenido antes del treinta y uno de marzo. El señor Rector votó negativamente.

ARTICULO 15. En igual sentido que lo dispuso en el artículo anterior se resuelve una solicitud de Lía Jiménez Flores para ingresar a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; es decir si comprueba que su bachillerato fué adquirido con anterioridad al treinta y uno de marzo.

ARTICULO 16. Alfredo Rojas Brenes manifiesta que obtuvo el bachillerato por madurez en la convocatoria que realizó entre el treinta y uno de marzo y el siete de abril y presenta certificación que comprueba su dicho, así como constancia de que fué el único bachiller aprobado en dicha convocatoria. Se le autoriza la matrícula, con el recargo correspondiente. El señor Rector votó negativamente atendiéndose a las disposiciones reglamentarias.

ARTICULO 17. El Dr. Nabor Carrillo dirigió carta al Señor Secretario indicando que llegaría el quince de los corrientes indicando que podría sustentar dos conferencias: la primera sobre energía atómica con exhibición de película y la segunda sobre el hundimiento progresivo de la ciudad de México y su explicación científica; pero en radiograma de ocho de abril manifiesta que no le será posible venir antes de mayo. Se acuerda manifestarle que se le espera para esa oportunidad.

ARTICULO 18. El Dr. Nabor Carrillo, Director del Departamento que se dirá solicita la designación de un representante de esta Universidad ante el Departamento de Promoción y Coordinación de Investigación Científica de la Unión de Universidades

Latinoamericanas. Se dispone designar con ese carácter al Lic. don Gonzalo González, Decano de la Facultad de Farmacia.

ARTICULO 19. Oscar Morux y Juan Antonio Herrero piden devolución cada uno de la suma de diez colones por un examen en la Facultad de Agronomía, que no realizaron. Hay constancia del Secretario. Se acuerda devolver.

ARTICULO 20. Se dispone agradecer la invitación que se hace para concurrir al Quinto Congreso Histórico Municipal Interamericano que tendrá lugar en Ciudad Trujillo, indicando que de ser posible enviará un Delegado.

ARTICULO 21. Comunica la Unión Latinoamericana de Universidades que la Universidad de Chile ha fijado como fecha inicial del Segundo Congreso de Universidades Latinoamericanas, el dieciséis de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres. Se dispone manifestar la conformidad de esta Institución con la fecha señalada.

ARTICULO 22. El señor Edwin Pérez Chaverri solicita, por haber terminado sus labores en la Cátedra de Veterinaria que desempeñaba interinamente, que se le devuelva el fondo acumulado en el Seguro Universitario. Se dispone poner su gestión en conocimiento de la Junta Administradora para que haga tal devolución.

ARTICULO 23. Se concede, conforme a la indicación que hace el señor Director del Conservatorio, matrícula al señor Ricardo Jiménez A. para ingresar a dicha Institución. El señor Rector por razones de orden estatutario, vota negativamente.

ARTICULO 24. El Prof. Alfonso Trejos solicita permiso por tres meses para separarse de su cátedra en la Facultad de Ciencias. Se concede el permiso y conforme a la indicación del señor Decano se designa a don Armando Ruiz Gólcher como encargado de cátedra para sustituirlo por ese tiempo.

ARTICULO 25. La Profesora Nella de Gutiérrez presenta renuncia de su cátedra de Danza en la Facultad de Pedagogía y solicita devolución de las sumas acumuladas en el fondo de Seguro Universitario. Se acuerda aceptar la renuncia agradeciéndole los servicios prestados y comunicar a la Junta su pedimento, para los efectos del caso.

ARTICULO 26. Miguel Alvarado Oliveros, quien habrá solicitado devolución de matrícula para irse a estudiar al Ecuador, en virtud de haber fracasado su viaje solicita la reinscripción consiguiente en la Facultad de Ingeniería manifestando que no ha hecho el retiro de las sumas pagadas. Se accede a su pedimento.

ARTICULO 27. El señor Rector informa que el Dr. Martínez Durán lo llamó telefónicamente el dos de abril rogándole gestionar en el sentido de que Costa Rica enviara su representante a la Mesa Redonda de Escuelas de Temporada que habrá de celebrarse en Puerto Rico y manifestando que la Unión Latinoamericana aumentaba a doscientos cincuenta dólares, tomables de la cuota que es en deberle

esta Universidad, su contribución para la asistencia del Delegado costarricense. Por su parte, manifiesta que la señorita Elsa Orozco está en posibilidad de asistir a la reunión. Se dispone aceptar el ofrecimiento, agradeciendo la atención y encargar a la señorita Orozco Directora de la Escuela de Verano para que asista a la citada Mesa Redonda. El resto del valor del pasaje lo pagará la Universidad. Se acuerda rogar al Ministerio de Relaciones Exteriores extender pasaporte oficial, por medio Ministerio.

ARTICULO 28. La Organización Interamericana de Cooperación Intermunicipal invita a la Cuarta reunión del Congreso Interamericano de Municipios que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo durante la primera quincena de febrero del año que viene. Se dispone agradecer la comunicación y manifestar a dicha entidad que de ser posible, se enviará un representante.

ARTICULO 29. La señorita Haydee Alegría solicita traslado de la Escuela de Filosofía y Letras a la de Ciencias Económicas. Se accede.

ARTICULO 30. Se da lectura a una nota del Lic. Fernando Lara como Ministro Encargado del Despacho de Economía y Hacienda, acusando recibo de la transcripción que le hizo esta Universidad del artículo cuarto de la sesión del veinticuatro de marzo. Con ese motivo el Lic. Facio manifiesta que en conversación con el señor Hernández Volio, éste le había manifestado que el proyecto de equiparación del impuesto de timbre universitario al de Beneficencia contaba con fuerte oposición entre los abogados de la Cámara, y sugiere entonces entrar en conversaciones con ellos a ver si es posible conseguir que acepten el proyecto. Se acuerda, dirigir una comunicación del señor Ministro de Economía y Hacienda exponiéndole la precaria situación en que se encuentran las dependencias universitarias del Museo y Conservatorio y la imposibilidad que existirá de otorgar exenciones de matrícula si no se arregla esa situación a la mayor brevedad.

ARTICULO 31. El señor Contador informa de la sustracción de una máquina de calcular Monroe sugiriendo instar a la Dirección de Detectives para que acelere las investigaciones. Se dispone dirigir una nota en ese sentido a la Dirección General de Detectives.

ARTICULO 32. El representante estudiantil de Ingeniería señor Enrique Soto solicita revocatoria de la disposición que el Consejo tomó para no utilizar la Universidad en días inhábiles indicando que en razón de ciertos servicios y equipo que la Universidad puede prestar, los estudiantes necesitan a veces trabajar o estudiar en esos días; asimismo que se permita la puerta de acceso al sótano abierta. Se le informa que la medida tomada no fué restrictiva en forma total sino que ha quedado a juicio de los Decanos, tomando en cada caso las medidas que estimen adecuadas, conceder esos permisos. En cuanto a la puerta se dispone que el señor Secretario y el señor Decano de Ingeniería determinen la forma más práctica para su uso.

ARTICULO 33. Comunica el señor Secretario de la Facultad de Odontología que el señor Decano Dr. Bolaños, ha sido invitado al Primer Congreso Universitario Panamericano de Odontología que se celebrará en Buenos Aires del cuatro al diez

de mayo de este año, e informa que la Facultad solicita al Consejo el permiso correspondiente para que pueda ausentarse de sus funciones por el término de quince días y que se destine una suma para ayudar en la parte económica al señor Decano. Se dispone autorizar una erogación de cien dólares; otorgarle la representación de la Universidad, y solicitar al Ministerio de Educación la concesión de pasaporte oficial a través del de Relaciones. Los dólares se solicitarán al Banco Central.

ARTICULO 34. El Director de la Biblioteca solicita la reparación de parte del mobiliario y la adquisición de algunas sillas. Se encarga al señor Secretario atender su solicitud.

ARTICULO 35. Se dispone pasar a conocimiento de la Editorial Universitaria la nota que remite el señor Enrique Obregón sobre el proyecto de edición de una obra poética estudiantil.

ARTICULO 36. El señor Rector informa que de acuerdo con lo aprobado en la última sesión ha elaborado el siguiente plan para la creación del Departamento legal de la Universidad: Jefe: El Rector, desempeñando sus funciones ad honorem y encargo especial de vigilar el cobro del timbre universitario en las mortuorias, sub Jefe: El Procurador Judicial de la Universidad con el sueldo de arancel en cada caso que se le encargue, y especialmente para atender litigios, consultas y los asuntos mortuorios en que el señor Rector no pueda intervenir. Secretario: colaborador inmediato de los anteriores y especialmente encargado de revisar expedientes mortuorios en San José, bajo la dirección del Rector con una dotación de quinientos colones mensuales. Delegados en Provincias, con remuneración que se tasaré conforme al trabajo realizado y que se pagarán contra cuentas con el visto bueno del señor Rector y que éste designará a su juicio en la forma y por el tiempo adecuados. Sugiere para el cargo de Secretario a don Jorge Baudrit Gómez, quien ha renunciado al que tenía en la Contaduría. Se aprueba el plan; se nombra al Ing. Baudrit, a partir del primero de abril, fecha en que entró en servicio con el sueldo indicado.

ARTICULO 37. Informa el señor Secretario que la señorita Pilar Biernet se retira del Teatro Universitario, contratada para actuar en España. Ella quiere que se le adelante la extensión del giro de este mes. Así se acuerda. Y como sugiere que en su lugar se nombre a don Francisco Cavañas, elemento que fué de la Compañía Lope de Vega, se dispone solicitar informe a la comisión encargada del Teatro Universitario.

ARTICULO 38. El Lic. González sugiere se le autorice para adquirir un polígrafo nuevo para servicio de la Escuela de Farmacia. Así se acuerda; y a la vez se encarga al señor Secretario para que estudie la posibilidad de organizar el Departamento de Polígrafos de la Universidad, teniendo en cuenta la observación de la señorita Gamboa, acerca de la competencia del Prof. Hernán Rodríguez, para actuar en dicho Departamento.

Terminó la sesión a las doce horas con treinta minutos.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 7, folio 211, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.